



C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA

TIPO DE CLC (X) ()
N P

BANCO / NÚMERO DE CUENTA

002 Grupo Financiero Banamex, S.A. de 002180701331812359

FECHA EXPED.		NÚMERO		HOJA	
DIA	MES	AÑO		No.	De
23	09	2022	02 CD 14 102044	1	1

AUTORIZO SE REALICE EL PAGO POR EL IMPORTE NETO DE LA PRESENTE CUENTA \$ 292,950.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) (IMPORTE CON LETRA)

CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	MONEDA EXTRANJERA		IMPORTE:	NOMBRE:	CONCEPTO	IMPORTE	
		BRUTO	NETO					
02 CD 14	Alcaldía Tlalpan							
No. SEC	CLAVE PRESUPUESTARIA	DOCUM. DE REFERENCIA	NÚMERO	BENEFICIARIO				
002	2 02CD14 211094E123 25P120 23111100	F	03TL2022	RODRIGO SOLIS MARTINEZ SOMR730919PW4				
							292,950.00	

2022
OPERADO
FORTAMIT

RESPONSABLE AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	RESPONSABLE AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	TOTALES:	292,950.00	292,950.00
--	--	----------	------------	------------

Folios: 17 con sellos

ELABORÓ CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA
RAYMUNDO DANIEL PÉREZ CHÁVEZ
JUD DE PROGRAMACIÓN Y CTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ PAGO AL BENEFICIARIO
DANIEL ALBERTO PASTRANA NERIA
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

CLAVES DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA PARA LA ANOTACIÓN DEL TIPO DE COMPROBANTE

CLAVE	DOCUMENTOS	CLAVE	DOCUMENTOS	CLAVE	DOCUMENTOS
F	FACTURA	RR	RELACIÓN DE RECIBOS	AB	AGUINALDOS BAJAS
RF	RELACIÓN DE FACTURAS	E	ESTIMACIÓN DE OBRA	NF	NÓMINA FINIQUITOS
N	NÓMINA	O	OTROS	NE	NÓMINA EXTRAORDINARIA
R	RECIBO	RO	RELACIÓN OTROS		

NOTAS ESPECIALES O ACLARACIONES

FONDO 25P120: ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERATIVAS PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)- 2022-ORIGINAL DE LA URG. (DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL) NUMERO DE CUENTA: 4065462988 N° DE CONTRATO: AT-2022-022 ADQ. ADQUISICION DE VARA DE PERLILLA.

Con fundamento en el numeral 42 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, la cuenta bancaria CLABE de Transferencias Federales para el pago de esta Cuenta por Liquidar Certificada es: 021180040675010494 FORTAMUN 2022 del banco HSBC

Desglose del IVA		
Tasa	Base	Monto Total
IVA Exento	292,950.00	292,950.00
	292,950.00	292,950.00

2022

Fianzas

OPERADORA
FORTAMUN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES
 SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
 JUD DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

102044
 Numero C.L.C.

Fecha: 23/09/2022 Núm. De oficio: AT/DGA/DRMSG/3417/2022

Beneficiario: RODRIGO SOLIS MARTINEZ

R.F.C. SOMR730919PW4 Area: Dirección General de Servicios Urbanos

Descripción: Adquisición de Vara de Perilla

Folio sist. Comp. GRP B2D1400334

No. Contrato y/o pedido	Partida	Factura (s)	Importe Bruto	Importe Neto
AT-2022-022 ADQ	2311	TL2022-03	292,950.00	292,950.00

Subtotal	Descuento	16 % IVA	Exento	Importe Bruto	Importe Neto
\$ -		\$ -	\$ 292,950.00	\$ 292,950.00	\$ 292,950.00

Clave Presupuestal:

Fecha: Tramito Presupuesto

FOLIO	FI F SF AI F FG FE AD OR	PTDA.	TG	DI	DG	PY	Importe	
23_3	211084E123	25P120	2311	1	1	00	0	292,950.00

Notas especiales:

De conformidad con el Art. _____ De La Ley de Coordinación Fiscal.

Se anexa copia de póliza de fianza.

Se anexa sufi

2022

OPERADO
 PORTAMIN

Nota: Contrato Original se encuentra en la C.L.C. N° 101788

FISCALIZÓ _____

Sonia M Caballero M
 ELABORO

CAPTURO

REVISÓ

CHECK LIST CAPÍTULO 2000

No. DE FACTURA: 03 TL2022
 No. DE OFICIO: AT/DGA/DRMSG/3417/2022
 No. DE CONTRATO: AT-2022-022 ADQ
 PROVEEDOR: RODRIGO SOLIS MARTÍNEZ

FOLIO BASE N° 0690

FECHA: 22/09/2022

DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE	TESORERIA		CONTABILIDAD		OBSERVACIONES Y/O ANOTACIONES
	CUMPLE		CUMPLE		
	SI	N/A	SI	N/A	
1 CLC CON FIRMAS ELECTRÓNICAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2 FORMATO PRESUPUESTAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3 OFICIO SOLICITUD DE PAGO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4 FACTURA ORIGINAL CON SELLO DE ALMACÉN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5 ARCHIVO XML	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6 VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7 CONTRATO ORIGINAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TESORERIA VERIFICA QUE SE ENCUENTRE EL ORIGINAL EN LA J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE INTEGRA EN EL 1ER. PAGO
8 REQUISICIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TESORERIA VERIFICA QUE SE ENCUENTRE EL ORIGINAL EN LA J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE INTEGRA EN EL 1ER. PAGO
9 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TESORERIA VERIFICA QUE SE ENCUENTRE EL ORIGINAL EN LA J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE INTEGRA EN EL 1ER. PAGO
10 FORMATO "ENTRADA DE ALMACÉN"	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11 OFICIO SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRIENTE (SÓLO CUANDO LO INDICA EL ANEXO)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12 RECEPCIÓN DE SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13 NOTA DE REMISIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14 COPIA DE FIANZA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

REVISÓ

Elba Cabrera Estrada
 SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

[Firma]
 JUD DE CONTABILIDAD

Ventanilla J

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

TESORERÍA



2022

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2022
AT/DGA/DRMSG/ 3417 /2022

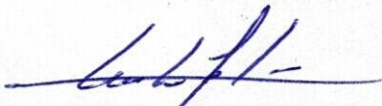
GERARDO NIETO GARCÍA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Y PRESUPUESTALES
PRESENTE

En referencia al contrato No. AT-2022-022 ADQ de RODRIGO SOLIS MARTÍNEZ, con la finalidad de dar continuidad al trámite de pago, me permito enviar a usted, factura que fue debidamente validada por los funcionarios firmantes como a continuación se relaciona:

FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE (PESOS)
TL 2022-03	RODRIGO SOLIS MARTÍNEZ	ADQUISICION DE VARA DE PERLILLA	\$292,950.00

Sin otro particular, por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

20 SEP 2022 17:30
PARA REVISIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
Y PRESUPUESTALES

NOMBRE: C. Factura

Elaboró
Lic. Maximiliano Lara Cervantes

Autorizo
Lic. Mónica Margarita Jaracuro Ochoa

C.C.P. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa.
C.C.P. C.P. Guillermo Nájera Gómez- Director General de Administración Presente



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024
Factura
21 SEP 2022

PARA REVISIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA
VENTANILLA
NOMBRE: Jana D. S.

Folio 690 4085

Calle Moneda S/N, Col. Tlalpan Centro, Alcabdia Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 79

RODRIGO SOLIS MARTINEZ

RFC emisor: SOMR730919PW4
Nombre emisor: RODRIGO SOLIS MARTINEZ
Folio: 03
RFC receptor: GDF9712054NA
Nombre receptor: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
Usos CFDI: Por definir

Folio fiscal: 1F0778B6-3490-4D1D-B74D-53527E6B2FC0
No. de serie del CSD: 00001000000512894061
Serie: TL2022
Código postal, fecha y hora de emisión: 55270 2022-08-23 11:37:54
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Table with 10 columns: Clave del producto y/o servicio, No. identificación, Cantidad, Clave de unidad, Unidad, Valor unitario, Importe, Descuento, No. de pedimento, No. de cuenta predial. Includes a detailed description of 'VARA DE PERLILLA DESHOJADA Y DESHIDRATADA DE CORTE RECIENTE'.

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 292,950.00
Total \$ 292,950.00

Sello digital del CFDI:

luMX8NIFetXhr0JbwOHqQkPFV6wBhb6Pqi9NvCeHDCviUGxLc99u8yvokhnm3O7DkEe36pCKt/aWbX9XWjghkTu/sCHEBhhZokJbxJNItUx9aKmedOf0rW0ZrB/klmf8c7b1616AbHRbFLbsjV...

Sello digital del SAT:

KeB7xHicdrBPMYCjKhyWctib+/DIQNeN08eAQpnn1IUx2NadVYG6NJZy1h3b6v3IYfaxet3QFythq9+r5RqSqXhhuWFRSLDeDBcAMrM3tKIZxBo8oboUvtZx6j77CISfGbbgAfKkYzfgwZPIVza...

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|1F0778B6-3490-4D1D-B74D-53527E6B2FC0|2022-08-23T11:50:54|SAT970701NN3|luMX8NIFetXhr0JbwOHqQkPFV6wBhb6Pqi9NvCeHDCviUGxL...

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-08-23 11:50:54
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Handwritten signature: Ana Karina Ortiz Alvarez, Subdirectora de Limpia.

VISTO BUENO

VISTO BUENO

JOEL M. ESCOBAR CUAPIO
J.U.D. DE SISTEMAS BÁSICOS DE RECOLECCIÓN

C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

OPERADO
RECIBIDO DIRECTO

001 88

2022



ALCALDÍA
TLALPAN
2021-2024

12 SEP 2022

FECHA

NOMBRE

RECIBIDO

D. DE ALMACENES E INVENTARIOS

OPERADO FORTAMUN

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```

<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" LugarExpedicion="55270" MetodoPago="PUE"
TipoDeComprobante="I" Total="292950.00" Moneda="MXN"
Certificado="MIIGLzCCBBegAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTI4OTQwNjEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDQVQDDBdBBVRPuk1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgw1U0VSVk1C
SubTotal="292950.00" NoCertificado="00001000000512894061" FormaPago="03"
Sello="luMX8NtFetXhr0JbwOHqQkPFV6wBhb6Pqi9NvCeHDCviUGxLc99u8yvokhnm307DkEe36pCKt/awbX9XWjqhktu/sCHEBhhZokJbxJNItUx9aKmedOf0rW0ZrB/kInf8c7b1616AbHRbFLbsjv
Fecha="2022-08-23T11:37:54" Folio="03" Serie="TL2022" Version="3.3"
<cfdi:Emisor Rfc="SOMR730919PW4" Nombre="RODRIGO SOLIS MARTINEZ" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="GDF9712054NA" Nombre="GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO ALCALDIA TLALPAN" UsoCFDI="P01"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="01010101" Cantidad="3000" ClaveUnidad="XBH" Unidad="ATADO" Descripcion="VARA DE PERLILLA DESHOJADA Y DESHIDRATADA,DE
CORTE RECIENTE CON UN CONTENIDO DE 220 A 240 VARAS UTILES DE 1.20 A 1.50 METROS DE LARGO Y DE 3 A 5 MM DE DIAMETRO, REFERENTE AL CONVENIO DEL
CONTRATO No. AT-2022-022 ADQ. DE LA PARTIDA 2311 OTORGADA POR LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES EN RELACION A LA REQUISICION DE
COMPRA NUMERO 023, BANCO BANAMEZ, CLAVE INTERBANCARIA 002180701331812359" ValorUnitario="97.65" Importe="292950.00"/>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="1F0778B6-3490-4D1D-B74D-53527E6B2FC0"
FechaTimbrado="2022-08-23T11:50:54" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
SelloCFDI="luMX8NtFetXhr0JbwOHqQkPFV6wBhb6Pqi9NvCeHDCviUGxLc99u8yvokhnm307DkEe36pCKt/awbX9XWjqhktu/sCHEBhhZokJbxJNItUx9aKmedOf0rW0ZrB/kInf8c7b1616AbHR
NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
SelloSAT="KeB7xHicdrBPMYCjKhyWctib+/D1Q Nen08eAQpnn1IUx2NAdVY6GNJy1h3b6v3IYfaxet3QFythq9+r5RqSqXHhuWFRSLDeDBcAMrM3tKIZxBo8oboUvtz6j77C1SfGbbgAfKkYzf
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

2022

OPERADO
ODTAMIN

RECIBIDO DIRECTO



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SOMR730919PW4	RODRIGO SOLIS MARTINEZ	GDF9712054NA	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO ALCALDIA TLALPAN
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
1F0778B6-3490-4D1D-B74D-53527E6B2FC0	2022-08-23T11:37:54	2022-08-23T11:50:54	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$292,950.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

21/09/2022
Frida

Imprimir

2022

OPERADO
OBTENIDO



Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios
 ENTRADA DE ALMACEN

22 105

PROVEEDOR RODRIGO SOLIS MARTÍNEZ		R.F.C. SOMR-730919-PW4	FACTURA No. TL2022-03	PEDIDO No. AT-2022-022ADQ	REQ. No. 023	ENTRADA No. 105
FECHA DE RECEPCIÓN DE FACTURA 12-sep-22	FECHA DE INGRESO DE MATERIAL 19-ago-22	BIENES ADQUIRIDOS <input checked="" type="checkbox"/>	DEVOLUCIÓN ALMACÉN <input type="checkbox"/>	DONATIVOS <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	

PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	P. UNIT.	IMPORTE	P.P.	CLAVE DE ARTICULO	OBSERVACIONES
1	VARA DE PERILLA DESHOJADA Y DESHIDRATADA, DE CORTE RECIENTE CON UN CONTENIDO DE 220 A 240 VARAS ÚTILES DE 1.20 A 1.50 METROS DE LARGO Y DE 3 A 5 MM DE DIAMETRO	ATADO	3000	97.65	292,950.00			
				SUBTOTAL	292,950.00			
				IVA	EXENTO			
				TOTAL	292,950.00			

2022

RECIBIDO DIRECTO

ELABORÓ

YESIKA ARREDONDO HIDALGO

RECIBO DE CONFORMIDAD

VERIFICADO POR:

MAGDALENO ESPINOZA PEREZ

AUTORIZO

INGENIERO IVÁN GÓMEZ PALACIOS

OPERADO



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

2022



OPERADO
OPERA

Tlalpan, Cd. de México a 16 de agosto de 2022

Oficio: AT / DGSU / 1461 / 2022

Asunto: surtido de vara perilla.

LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, su intervención para que nos sean suministrados los materiales consistentes en vara de perilla, para el próximo día viernes 19 de agosto del año en curso; materia prima necesaria para el barrido manual en calles y colonias de esta Alcaldía, siendo lo siguiente:

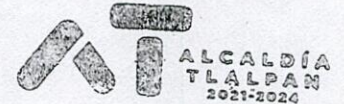
- 3,000 atados o manojos de vara perilla.

Dicha solicitud corresponde a materiales de surtido parcial del mes de julio del año en curso; contrato número AT-2022-022 ADQ.

Lo anterior para dotar con dichos materiales a las distintas áreas operativas y campamentos encargados del barrido manual y conservar limpios los espacios públicos, parques, jardines calles y vialidades secundarias.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
 2639
 FOJAS: 18 AGO 2022 ANEXOS: 0

FOJAS: 18 AGO 2022 ANEXOS:

JUD de Almacenes e inventarios
RECIBIDO
HORA: 15:10

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
RECIBIDO
RECIBE: 18 AGO 2022 HORA: 15:47
C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Calle Mariano Matamoros No. 283, Colonia La Joya
Alcaldía Tlalpan C.P. 14090, Teléfono 55 1315 1678 / 55 5485 2660 ext. 19

SIGH/PGDR/JGM



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓNDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONESTlalpan, CDMX., a 18 de Agosto de 2022.
AT/SA/151/2022

RODRIGO SOLIS MARTÍNEZ
NORTE 1ª NUMERO 5012,
PONIENTE 116 Y PONIENTE 118
COL. AVILA CAMACHO
ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO
C. P. 07380 CDMX
P R E S E N T E

En cumplimiento al numeral II, del anexo único del contrato **AT-2022-022 ADQ**, suscrito entre esta Demarcación y su representada, solicito se surta el bien que se describe a continuación:

PTDA.	DESCRIPCIÓN	U. DE M.	CANTIDAD	REQ.
1	VARA DE PERLILLA DESHOJADA Y DESHIDRATADA, DE CORTE RECIENTE CON UN CONTENIDO DE 220 A 240 VARA ÚTILES DE 1.20 A 1.50 METROS DE LARGO Y DE 3 A 5 MM, DE DIÁMETRO.	MANOJO	3,000	23

El cual deberá ser entregado en un plazo no mayor a **tres días hábiles**, posterior a la recepción del presente oficio, en la Unidad Departamental de Sistemas Básicos de Recolección, ubicada en la Carretera Picacho Ajusco kilómetro 5.5, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección, C. P. 14250, Campamento de Limpia Piñanona en un horario laboral de 8:00 a 15:00.

Asimismo, y de conformidad con lo estipulado en la cláusula **Sexta "Recepción de Bienes"** del contrato referido; el proveedor será el encargado de notificar a la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios el día y la hora de entrega, para el envío correspondiente del verificador.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LIC. MONICA MARGARITA JARACUARO OCHOA

c.c.p.- C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNANDEZ.-DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
 LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 MMJO/HACJ

Recibi Original

[Signature]
Rodrigo Solís
 18/AGO/2022

OPERADO

RECIBIDO DIRECTO



SOLUCIONES AGROINTEGRALES SOROMA

RODRIGO SOLIS MARTINEZ

RFC. SOMR730919PW4

GOB. CRISTOBAL SOLANO No. 126 COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE

MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEX CP. 55270

TEL 55 41 45 13 33

email soroma10@yahoo.com.mx

REMISION
No. TLALPAN 22 003

FECHA:
19-ago-22

CLIENTE: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDIA DE TLALPAN
DIRECCION: CARRETERA PICACHO AJUSTO KM 6.5, COL. MIGUEL HIDALGO 4a SECC.
RFC. CAMPAMENTO DE LIMPIA PIÑANONA

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3000 ATADOS	VARA DE PERLILLA DESHOJADA Y DESHIDRATADA DE CORTE RECIENTE, CON UN CONTENIDO DE 220 A 240 VARAS CADA BULTO, UTILES DE 1.20 A 1.50 METROS DE LARGO Y DE 3 A 5 MM DE DIAMETRO.	----- ----- -----	----- ----- -----
CANTIDAD CON LETRA: TRES MIL ATADOS		TOTAL	-----

FIRMA
[Signature]
JULIO COSOV S.
POR LA EMPRESA

FIRMA
[Signature]
NOMBRE Y AREA

FIRMA
[Signature]
MARGARETHO
NOMBRE Y AREA
VERIFICADOR

Recibi a entera satisfaccion los bienes solicitados

Ana Karina Ortiz Alvarez
Subdirectora de Limpia
[Signature]

2022

RECIBIDO DIRECTO

OPERADO
OBTENIDO

22 105

0613



Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta RFC: AAS9207314T7 Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 9 Col. Parque del Pedregal México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3279-11230-8 Código de Seguridad: gfJKHDZ Folio: 3169718 Monto de la fianza: \$303,172.50 Monto de este movimiento: \$303,172.50



PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 18 de Mayo de 2022 Movimiento: Emisión Fiado: RODRIGO SOLIS MARTINEZ

Moneda: MXN Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora: A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE \$303,172.50 (TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA GARANTIZAR POR RODRIGO SOLIS MARTINEZ, EL FTEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO NO. AT-2022-022 ADQ, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2022, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE VARA DE PERLILLA", CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO ÚNICO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VARA PERLILLA" Y EL CONTRATO RESPECTIVO.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

- A. QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO. B. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA. C. QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. D. QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "LA ALCALDÍA TLALEPAN".

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".

Handwritten signature of Maria de los Angeles Zendejas Chaparro. MARIA DE LOS ANGELES ZENDEJAS CHAPARRO

LÍNEA DE VALIDACIÓN A1TD RPRO 22

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 5 de junio de 2015 con el número CNSF-F0012-0079-2015".

Vertical text on the right edge containing identification codes and the name of the certifying authority: Oficina de Registro de Valores, Secretaría de Economía, México.



Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
 Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
 de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3279-11230-8
 Código de Seguridad: grJKHDZ
 Folio: 3169718
 Monto de la fianza: \$303,172.50
 Monto de este movimiento: \$303,172.50

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 18 de Mayo de 2022

Movimiento: Emisión

Fiado: RODRIGO SOLIS MARTINEZ

Moneda: MXN

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:
 A Favor de LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

E. QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 179, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

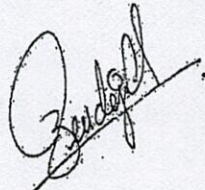
=FIN DE TEXTO=

2022

OPERADC

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
 CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".


 MARIA DE LOS ANGELES ZENDEJAS
 CHAPARRO

CF-CgCvCvQjwaQkccfWwhebl3VYCS8ggCqplCOV39IC0mb1Z6XhIDmKUZgh7d80z087Jssu77ZYZIAVXD0DD0sqgIXBTAK03mFqpdnNIM6E3QmPaG6ILVgaU2RGRZaXuxL1U96f8og7amXYRYVzeQzgcV6KcETTFFHaa7fw46bNYEIM
 cpJaaJslfRMJ5gvLQ6ZvA3172JKU+q9IHwYhNdkRmfHUEZL9YL13GI3x3Jsh5eyemCNoI8r8fNpFpIgrR531Y44MSWWS-rmNF2KIYQv+8sp882inc8jb+L2SV0wibJfIG8B8qtdzpp4lMkrGmb8A==
 Serie Certificado: 00000100009900013060, Prestador de Servicios de Certificación: Cocoban SA de CV

LÍNEA DE VALIDACIÓN

➤ Resumen

Fianza: 3279-11230-8

Beneficiario: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Fiado: RODRIGO SOLIS MARTINEZ

Moneda: MXN

Monto actual de la fianza:

\$303,172.50

[Ver póliza](#)

Monto de este movimiento:

\$303,172.50

[Generar archivo XML](#)

Fecha de expedición:

18/05/2022

[Constancia de consulta](#)

Ramo / Tipo:

Administrativas/Cumplimiento

Texto:

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE \$303,172.50 (TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA GARANTIZAR POR RODRIGO SOLIS MARTINEZ, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO NO. AT-2022-022 ADQ, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2022, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE VARA DE PERLILLA", CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO ÚNICO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VARA PERLILLA" Y EL CONTRATO RESPECTIVO.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

- A. QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- B. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- C. QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- D. QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "LA ALCALDÍA TLALPAN".
- E. QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 179, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

=FIN DE TEXTO=

Fecha de consulta: 26 May, 2022

OPERADO
OP.T.M.H.

2022